

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

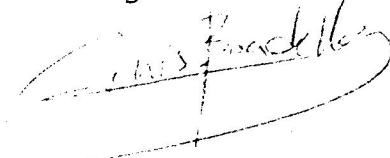
Toda vez que han pasado ya cuatro años de los atentados terroristas del 17 de agosto del 2017 en Barcelona y Cambrils.

Toda vez que en dichos atentados murieron 16 personas, pero la sentencia judicial reconoce casi 350 víctimas.

Toda vez que desde las asociaciones de víctimas del terrorismo se apunta a que sólo 77 víctimas han recibido indemnización, pero que hay alrededor de 248 de las que no hay constancia que hayan sido atendidas o compensadas.

- ¿Cuál ha sido la labor del Ministerio del Interior para localizar y atender la totalidad de las víctimas de los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto del 2017?
- Así mismo, se solicita ¿qué trabajos y en qué estado se encuentra la localización e información de sus derechos a la totalidad de las declaradas por sentencia judicial como víctimas de los atentados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto del 2021



Genís Boadella i Esteve
Diputado del PDeCAT